

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-1565 *Aprobación inicial Modificado nº 47 del PGOU de Torrelavega. Expte. P.L. 5/2011.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de enero de 2012 adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar, inicialmente, el Modificado nº 47 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, con objeto de acotar una superficie dentro del Sistema General "La Lechera" para implantar un Equipamiento Público destinado a Casa de la Música, encuadrable dentro de la categoría "Otros", con la consiguiente suspensión del otorgamiento de licencias en el Área afectada por la modificación.

2º.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y un periódico de difusión regional; con comunicación del acuerdo a los organismos y autoridades establecidas en el artículo 68 de la ley de Cantabria 2/2001.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para dictar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo."

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 1 de febrero de 2012.

El alcalde,

Ildfonso Calderón Ciriza.

2012/1565

CVE-2012-1565